

Actúa ahora: Nuevo castigo contra René González

Escrito por Comité Internacional por la Libertad de los Cinco
Lunes, 19 de Septiembre de 2011 06:30



El próximo 7 de octubre René González, uno de los Cinco Patriotas cubanos condenado a 15 años de prisión en EEUU por defender la vida de su pueblo, debe ser puesto en libertad por cumplimiento de condena.

El gobierno de EEUU pretende ahora impedirle el inmediato regreso a su Patria y su familia, después de haber cumplido hasta el último día de su injusta condena y sin haber recibido beneficio alguno de resentencia.

Por haber nacido en EEUU le impusieron a René 3 años de libertad supervisada. Hace 7 meses su abogado presentó una moción solicitando que se modificaran las condiciones de libertad condicional y que al cumplir su condena se le permitiera regresar a Cuba para reunirse con su esposa y su familia por razones humanitarias.

Con fecha 25 de marzo, la fiscal Caroline Heck Miller solicitó a la jueza que no aceptara la moción. El 16 de septiembre la jueza Joan Lenard, rechazó la moción de la defensa por alegar, entre otras cuestiones, que la Corte necesita tiempo para evaluar la conducta del condenado una vez puesto en libertad y verificar que no significa un peligro para los EEUU.

Debemos recordar que es la misma fiscal que se negó a juzgar a Posada Carriles como criminal, y que es la misma jueza que incluyó en las actas de sentencia de René una condición especial una vez puesto en libertad:..."se le prohíbe al acusado acercarse a o visitar lugares específicos donde se sabe que están o frecuentan individuos o grupos terroristas,"

Así quedó establecido, hasta por escrito, el reconocimiento vergonzoso de la impunidad que otorgan a los grupos terroristas de Miami, la prohibición expresa de molestarlos y castigar a quienes como René y sus cuatro hermanos de causa se atrevan a denunciarlos.

No ha sido bastante haber cumplido su condena completa sin descontarle un solo día; no les

Actúa ahora: Nuevo castigo contra René González

Escrito por Comité Internacional por la Libertad de los Cinco
Lunes, 19 de Septiembre de 2011 06:30

ha bastado chantajearlo con su familia a cambio de no ir a juicio si colaboraba con el gobierno acusando a sus compañeros; no les ha alcanzado presionar a René con su familia al límite de detener y deportar a su esposa Olga Salanueva, a la que además se le ha negado la visa para visitar a su esposo en prisión durante más de una década.

Por qué se empeña el gobierno de EEUU en seguir castigando a René y su familia?

El prejuicio de la comunidad de Miami contra los Cinco fue denunciado por los tres jueces del Onceno Circuito de Atlanta el 27 de agosto de 2005, donde reconocen quienes son los terroristas, a qué organizaciones pertenecen y donde radican.

Obligar a René González a cumplir 3 años de libertad supervisada en la Florida, guarida de terroristas internacionales denunciados por él y sus cuatro hermanos de causa, es poner en serio riesgo la integridad física y la vida de René.

Cuánto daño más pretende EEUU provocarle a René González y su familia?

Llamamos a los amigos solidarios en el mundo a denunciar este nuevo castigo y movilizar la voluntad mundial exigiendo al gobierno de EEUU permita a René González retornar a Cuba para reunirse con su esposa y su familia en cuanto sea puesto en libertad.

Escriba ahora al Presidente de EEUU Barack Obama y al Fiscal General Eric Holder solicitando el regreso inmediato de René González a su patria y su familia.

PARA COMUNICARSE CON LA CASA BLANCA

Escriba una carta al Presidente Barack Obama
President Barack Obama
The White House
1600 Pennsylvania Ave, NW
Washington, DC 20500
EE.UU.

Llame por TE y deje un mensaje para el Presidente Barack Obama: 202-456-1111

Si llama desde fuera de los EEUU, marque el Código Internacional del respectivo país + 1 (Código de EEUU) 202.456.1111

Envíe un correo electrónico al Presidente Barack Obama:
[HTTP://WWW.WHITEHOUSE.GOV/CONTACT](http://www.whitehouse.gov/contact)

PARA COMUNICARSE CON EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Actúa ahora: Nuevo castigo contra René González

Escrito por Comité Internacional por la Libertad de los Cinco
Lunes, 19 de Septiembre de 2011 06:30

Escriba una carta al Fiscal General Eric Holder

US Attorney General Eric Holder
U.S. Department of Justice
950 Pennsylvania Avenue, NW
Washington, DC 20530-0001

Llame por teléfono y deje un mensaje al Fiscal General Eric Holder: 202-514-2000

O llame a la línea de comentarios para el público - 202-353-1555

Envíe un correo electrónico a Eric Holder
AskDOJ@usdoj.gov

Comité Internacional por la Libertad de los Cinco